

**ACTA DE LA OCTAVA SESIÓN EXTRAORDINARIA  
DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA  
DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA Y VIALIDAD DE MONTERREY**

En la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, siendo las 14:00-(catorce) horas del día 28-veintiocho de junio de 2021-dos mil veintiuno, con fundamento en el Capítulo III del Título Segundo de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nuevo León, en lo sucesivo Ley de Transparencia y el Capítulo Tercero del ACUERDO QUE REGULA LA INTEGRACIÓN, FUNCIONAMIENTO Y ATRIBUCIONES DE LAS UNIDADES DE TRANSPARENCIA Y COMITÉS DE TRANSPARENCIA DE LOS SUJETOS OBLIGADOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE MONTERREY Y EL SISTEMA INSTITUCIONAL DE ARCHIVOS, en lo sucesivo el Acuerdo, se procede a celebrar sesión extraordinaria del Comité de Transparencia de la Secretaría de Seguridad Pública y Vialidad del Municipio de Monterrey, estando presentes los CC. Lic. Francisco Javier Carrizales Gómez, Abogado, en su calidad de **Presidente del Comité**; Lic. Daniela Patricia Villarreal Ojeda, Auxiliar Jurídico, en su calidad de **Secretaria Técnica del Comité** y; Lic. Lorena Alejandra Sánchez González, Directora de Análisis, Información y Tecnología, en su calidad de **Vocal del Comité**; conforme al siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

- I. Lista de asistencia y verificación del quórum;**
- II. Informe sobre la clasificación de información reservada, derivada de la solicitud de información con número de folio 02419821;**
- III. Clausura.**

Así atendiendo al orden del día, la sesión se desarrolla de la siguiente manera:

**I. Lista de asistencia y verificación del quórum**

De acuerdo con lo establecido en el artículo 56 de la Ley de Transparencia, y artículos 12 y 16 del Acuerdo, se pasa lista de asistencia y se verifica la existencia del quórum requerido.

## **II. Informe sobre la clasificación de información reservada, derivada de la solicitud de información con número de folio 02419821.**

En términos de los artículos 7, fracción I inciso e, y 22, fracción II inciso b, del Acuerdo, se comunica a este Comité de Transparencia por parte del Comisario General de la Secretaría de Seguridad Pública y Vialidad de Monterrey, *el acuerdo de clasificación de información reservada número OC-R-04/2021 de fecha 28-veintiocho de junio de 2021-dos mil veintiuno, derivada de la solicitud de información número de folio 02419821: "Solicito convenios y contratos firmados desde enero de 2019 a junio de 2021 en los que se hayan adquirido insumos o servicios de tecnología para la seguridad, tales como cámaras, software, alarmas y cualquier otro insumo relacionado para Monterrey",* por lo que una vez analizados los documentos que se allegan, se desprende que se configuran las hipótesis establecidas en los artículos 113 fracción I y XIII de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, 138 fracciones I y X de la Ley de Transparencia, que en síntesis establece que se clasifica como reservada la información que pueda poner en riesgo la seguridad pública o cuente con un propósito genuino o un efecto demostrable, y las que por disposición expresa de una ley tengan tal carácter, así como lo estipulado en los artículos Décimo Octavo y Trigésimo Segundo de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y desclasificación de Información, así como para la Elaboración de Versiones públicas; es por lo que se Confirma por este Comité de Transparencia la clasificación de reserva de la información contenida en los documentos que se allegan a la presente.

Por lo que se deberá actualizar esta anotación en el archivo correspondiente ubicado en la liga del portal de internet oficial municipal:

[http://www.monterrey.gob.mx/transparencia/Oficial/Informacion Reservada.asp](http://www.monterrey.gob.mx/transparencia/Oficial/Informacion%20Reservada.asp)

## **III. Clausura**

Habiéndose cumplido el objetivo de la presente reunión, se declara agotado el orden del día y formalmente clausurada la presente sesión, siendo las 14:45 horas del día en que tuvo verificativo la reunión, debiéndose estar al procedimiento señalado en el artículo 19 del Acuerdo, para la revisión y aprobación del acta correspondiente.

**COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD  
PÚBLICA Y VIALIDAD DEL MUNICIPIO DE MONTERREY**



---

**LIC. FRANCISCO JAVIER CARRIZALES GÓMEZ  
PRESIDENTE DEL COMITÉ**



---

**LIC. DANIELA PATRICIA  
VILLARREAL OJEDA  
SECRETARIA TÉCNICA DEL  
COMITÉ**



---

**LIC. LORENA ALEJANDRA SÁNCHEZ  
GONZÁLEZ  
VOCAL DEL COMITÉ**

La presente hoja corresponde al Acta número 08/2021, de la sesión extraordinaria del Comité de Transparencia de la Secretaría de Seguridad Pública y Vialidad Monterrey.